

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00365 00

Se reconoce a la abogada Emidia Alejandra Sierra Quiroga, como apoderada de la demandante Ana Dionilde Correa Medina , en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado, quien registra como correo alejandراسierra15@gmail.com

Remítase al correo de la abogada aquí reconocida el enlace respectivo, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive.

Téngase en cuenta que se informó como correo electrónico de la demandante correana91@gmail.com

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8ead3d40f5a7735834aadcdbb715bd10fabf007d3ab44793e5188f9fa2219b9**

Documento generado en 01/12/2022 07:04:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>